

Guayaquil, 9 de Diciembre de 1996.

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

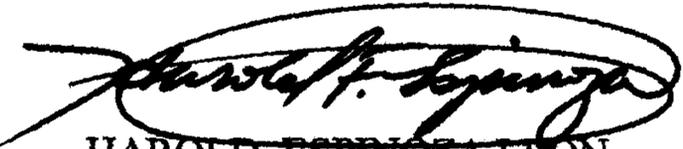
EXPEDIENTE No. 44631-87

De nuestras consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21 y 202 de la Ley de Compañías, cumplo en hacer conocer a usted que el día de hoy se ha registrado en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía AGRICOLA LA ENTRADA S.A. (ENTRANSA) la cesión y transferencia definitiva de las acciones correspondientes al capital pagado de esta compañía, realizado por el señor HAROLD FREDERICK ESPINOZA LEON con cedula de identidad no. 091757325-5 y su cónyuge señora JESSICA LEON DE ESPINOZA con cedula de identidad no. 090965978-1, como cedentes el primero de nacionalidad estadounidense y el segundo de nacionalidad ecuatoriana, a favor del señor ENRIQUE XAVIER BRÜCKMANN BECERRA con cedula de identidad no. 090620386-4 de nacionalidad ecuatoriana, en su calidad de cesionario, y que se detalla a continuación. Cesión que realiza con la anuencia de la cónyuge del cedente, señora JESSICA LEON DE ESPINOZA, de conformidad con lo establecido en el artículo 181 del Código Civil vigente.

Título No.: CERO UNO.- ACCIONES No.: DOS MIL UNO AL SESENTA A MIL (60.000).-
VALOR: S/. 1.000,00 cada acción.- VALOR TOTAL: S/. 58'000.000,00.-

Muy Atentamente,


HAROLD ESPINOZA LEON
C.I. 091757325-5
PRESIDENTE DE AGRICOLA LA
ENTRADA S.A. (ENTRANSA)

on

17.11.99

32850

1996 NOV 11 PM 2:10
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS